

BUIN,

07 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 341 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letras i) y Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO 1.- El Memorándum N° 45 de fecha 24 de Enero de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación, solicita incluir en tabla concejo, para adjudicar la Licitación Pública "Construcción Señalización y Obras Complementarias de Seguridad Vial, Comuna de Buin", ID 2723-59-LP21 al oferente TEK CHILE S.A. Rut N° [redacted] 1, con un plazo de ejecución de 65 días corridos a contar del día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno, por un monto de \$60.198.515.- impuestos incluidos.

2.- El Acuerdo N° 117 de la Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal de fecha 07 de Febrero de 2022.

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 117** de la Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal de fecha 07 de Febrero de 2022, que por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba Adjudicar la Licitación Pública "Construcción Señalización y Obras Complementarias de Seguridad Vial, Comuna de Buin", ID 2723-59-LP21 al oferente **TEK CHILE S.A.** Rut N° [redacted], con un plazo de ejecución de 65 días corridos a contar del día de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno, por un monto de \$60.198.515.- impuestos incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL: CMG. spg
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DAF
- SECPLA
- Jurídica
- Archivo SECMU

E:\MIS DOCUMENTOS ALCALDE MIGUEL ARAYA\ACUERDOS\ año 2022\ACUERDOS SO N° 38\A110.docx